

Acta Junta Aclaratoria de la
Licitación Pública Con
Concurrencia del Comité, No.
JIRA-RG-CCC-015/2019.

02 de diciembre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

En la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre del 2019, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios así como los artículos 63, 64, 65, 66 de su reglamento, y los artículos 37, 37 bis., del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Eloy Fernando Carranza Montaña, Representante del Área Requirente, ambos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado, en las oficinas de la misma ubicada en calle González Ortega número 38, colonia centro en esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en la base sexta de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité No. JIRA-RG-CCC-015/2019, para la "Compra e instalación de geo membrana en los Municipios de Zapotitlán de Vadillo y Ejutla", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se informa que se presentaron un total de 0 CERO preguntas a través de los medios publicados en la convocatoria.

Asimismo, de la visita de inspección realizada el día 26 de noviembre del presente año, hecha por el Jefe Operativo de Proyectos de la JIRA, como área requirente, conforme la base séptima de la convocatoria presente, resultaron algunas dudas que son indispensables responder para que los participantes elaboren su propuesta, éstas respuestas formaran parte de la convocatoria, haciendo la aclaración de que ninguna de estas modificaciones se hace en perjuicio de algún licitante que desee participar en la licitación, ni son con el objeto de limitar la participación en la misma, surgieron en la visita de inspección unas observaciones técnicas que son necesarias aclarar para la correcta elaboración de la propuesta por parte de los licitantes que deseen participar.

Las dudas que surgieron en la visita de inspección son las siguientes:

LA LABOR, MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.

DUDA.	RESPUESTA.
1. En la licitación se menciona que se requiere cubrir con geo membrana una fosa de 4m de ancho x 10m de largo x 80cm de profundidad , sin embargo la fosa presenta dimensiones de 3.3m de ancho, 11m de largo y 1.3m de profundidad , los licitantes cuestionan si la fosa será acondicionada a las medidas establecidas en la licitación o el trabajo requerido se realizará con las dimensiones actuales.	1. LAS DIMENSIONES CORRECTAS SON DE 3.3m DE ANCHO, 11m DE LARGO Y 1.3m DE PROFUNDIDAD.

02 de diciembre del 2019



LOMA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO.

DUDA	RESPUESTA
<p>1. En la licitación se requiere de la instalación de una franja con geo membrana de 50m de largo x 6m aproximadamente de ancho, los licitantes mencionan que debido a las labores de anclaje y utilizando el ancho que tiene el rollo de geo membrana, el cual es de 7m, el área de captación requerida quedaría de 3 a 4m de ancho por lo que cuestionan que si con esa dimensión es suficiente o requerimos una superficie mayor, para lo cual tendrían que utilizar mayor cantidad de geo membrana y realizar algunas uniones mediante termo fusión para lograr las dimensiones deseadas.</p>	<p>1. No es necesario agregar más superficie, solamente con la que resulte de utilizar el ancho de 7m que generalmente tienen los rollos de geomembrana considerando anclajes y demás.</p>
<p>2. Para la instalación del tanque acuícola uno de los visitantes cuestiona si este se requiere con un tubo para desaguar el tanque, ya que este tubo es parte de la instalación normal, se le comenta que probablemente no ya que este tanque tendrá salida y entrada de agua de forma constante y que el agua será utilizada para humedecer la composta o para regar un huerto, pero que esta cuestión será determinada en la junta de aclaraciones.</p>	<p>2. El tanque puede ser instalado sin el tubo mencionado ya que el flujo del agua tendrá entrada y salida de forma constante además de que el agua utilizada en el tanque se pretende emplear para riego o para humectar la composta.</p>
<p>3. Un visitante cuestiona si el tanque de almacenamiento se requiere de una altura de 2.44m.</p>	<p>3. Se le informa que no se contemplaron dimensiones, en la licitación se contempla un tanque con capacidad de aproximadamente 10,000 lts. Por lo tanto deberá construir el tanque para ese volumen de agua.</p>
<p>4. Los licitantes mencionan que para comenzar con las obras de instalación necesitan que el terreno esté nivelado y limpio.</p>	<p>4. El regidor Ernesto Lenin Magaña López comenta que el Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo se encargará de realizar las obras necesarias para dejar el sitio en condiciones adecuadas para los trabajos de instalación y agrega que a partir del 10 de diciembre, él se encargará de solicitar la maquinaria y el personal necesario.</p>

Acta Junta Aclaratoria de la
Licitación Pública Con
Concurrencia del Comité, No.
JIRA-RG-CCC-015/2019.

02 de diciembre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

No habiendo más asuntos que tratar se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para el conocimiento de los participantes.

Asimismo, se hace del conocimiento de los participantes, que se cambia la fecha del acto de apertura de proposiciones, por agenda de los miembros del comité y se llevará a cabo el día 11 de diciembre a las 12:00 horas, en las oficinas de la JIRA ubicadas en la calle González Ortega número 38, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900. Por lo que también se cambia la fecha para recepción de propuestas, los interesados podrán entregar su proposición a más tardar el día 10 de diciembre del 2019 a las 16:00 horas en físico y de manera electrónica hasta las 23:59 horas

Siendo las 10:48 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la junta aclaratoria firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia legal.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Eloy Fernando Carranza Montaño.
Representante del área requirente.